

VALORACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS

Expediente S-03539-2025

En relación al expediente para la adquisición de “Sistemas de realización automática con funcionalidad extendida para redes y conectividad IP” se ha recibido UNA (1) oferta de la siguiente empresa:

EMPRESAS
AGRUPACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO SL (ASPA)

Revisada la propuesta técnica recibida se aprecia que CUMPLE con los requisitos especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA

Conforme a lo establecido en artículo 11 del pliego de condiciones generales del presente expediente, se propone la siguiente ponderación, pudiendo obtenerse un máximo de 30 puntos en este apartado:

1. Calidad de la oferta (12 puntos)

Se valorará la idoneidad del proyecto en base a la información técnica recibida. Se tendrán en cuenta, entre otros, el diseño de la solución técnica, la claridad descriptiva de la oferta, las características y detalles técnicos del equipamiento, grado de adaptación a las necesidades, la tecnología utilizada y otros aspectos que se consideren relevantes en la propuesta técnica.

El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:

- Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos / eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas.
- Diagramas de bloques funcionales o de conexiones que permitan conocer la interconexión entre dispositivos y diagrama de flujos de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.
- Fichas técnicas de fabricante de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos que permita una trazabilidad de los elementos propuestos.
- Manuales de usuario y de servicio de los materiales / dispositivos ofertados.

2. Compatibilidad e integración: (10 puntos)

Los sistemas ofertados permitan su instalación e integración con equipamiento de los estudios de RNE, y la operativa de forma inmediata, sin requerir formación ni periodo de adaptación del personal.

3. Usabilidad y experiencia de usuario (8 puntos)

Se valorará la interfaz de control, simplicidad, funcionamiento, prestaciones, facilidad de uso en modo táctil, realización automática, manual e híbrida, curva de aprendizaje de operación y configuración.

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Tras el análisis de la documentación técnica presentada, se considera que la oferta cumple íntegramente con todos los requisitos establecidos en el pliego técnico, acreditando un alto nivel de adecuación técnica y funcional a las necesidades planteadas.

La oferta presentada obtiene la máxima valoración técnica al cumplir de forma íntegra y satisfactoria todos los requisitos y criterios establecidos en el pliego técnico.

CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN
1. Calidad de la oferta	12 puntos
2. Compatibilidad e integración	10 puntos
3. Usabilidad y experiencia de usuario	8 puntos
TOTAL:	30 puntos

1. Calidad de la oferta (12 puntos)

La oferta presentada cumple íntegramente con los requisitos establecidos en el pliego técnico, aportando una solución técnica completa, correctamente dimensionada y adecuadamente adaptada a las necesidades requeridas.

La documentación aportada incluye memoria técnica detallada, diagramas funcionales y de interconexión, fichas técnicas oficiales y manuales de usuario y servicio, permitiendo verificar de forma clara el cumplimiento de las especificaciones exigidas.

Asimismo, se valora positivamente la claridad de la propuesta, la adecuada selección de equipos y materiales, así como el nivel de detalle técnico aportado.

Por todo ello, se otorga la máxima puntuación en este apartado: **12 puntos**.

2. Compatibilidad e integración (10 puntos)

a solución ofertada garantiza su plena compatibilidad e integración con el equipamiento existente en los estudios de RNE, permitiendo una implantación inmediata y sin necesidad de adaptaciones adicionales.

Se valora especialmente la interoperabilidad de los sistemas y la posibilidad de utilización inmediata por parte del personal, sin requerir formación ni periodo de adaptación.

En consecuencia, se concede la máxima puntuación: **10 puntos**.

3. Usabilidad y experiencia de usuario (8 puntos)

La propuesta presenta una solución intuitiva, funcional y de fácil manejo, con una interfaz clara y adecuada tanto para operación manual como automática e híbrida.

Asimismo, se valora positivamente la facilidad de uso en modo táctil y la reducida curva de aprendizaje para los usuarios.

Por cumplir plenamente los criterios establecidos, se otorga la máxima puntuación: **8 puntos**.